

CONSTANCIA: 14-12-2023. Informo al Señor Juez lo siguiente:

La demandada KATHERINE RAVAGLI BUITRAGO fue emplazada:

Se registró en la lista nacional de emplazados, el 30-10-2023. Transcurrieron los días 31 de octubre, 01, 02, 03, 07, 08, 09, 10, 14, 15, 16, 17, 20, 21 y 22 de noviembre de 2023.

Vencido el término no compareció la parte emplazada.

A DESPACHO



NANCY CARDONA ESCOBAR  
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Auto interlocutorio No. 3537

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: JHON JAIRO GARCIA VASQUEZ

DEMANDADA: KATHERINE RAVAGLI BUITRAGO

RADICADO: 170014003002-2023-00185-00

Cumplidos los requisitos del artículo 108 del CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, fue emplazada la señora KATHERINE RAVAGLI BUITRAGO a fin de que compareciera al proceso del asunto, para hacer valer sus derechos.

Se incluyó en el REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, EL DIA 30/10/2023, transcurrió el término legal y como la persona emplazada no compareció, se procede a nombrar CURADOR AD LITEM, con quien se surtirá dicha notificación.

Por lo expuesto el Juzgado Segundo Civil Municipal de Manizales Caldas

#### RESUELVE

PRIMERO: Designar CURADOR AD LITEM para representar a la señora KATHERINE RAVAGLI BUITRAGO, en este proceso EJECUTIVO incoado por JHON JAIRO GARCIA VASQUEZ y a quien se surtirá la notificación del auto que LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO en su contra, al abogado:

Dr. FELIPE YARA ECHEVERRI  
[fyarae@hotmail.com](mailto:fyarae@hotmail.com)

Calle 21- N° 21-45 Edificio Millán & Asociados piso 10 oficina 6 Manizales - Caldas, Teléfono 3128462542

SEGUNDO: Notifíquese al curador nombrado y adviértasele que en el evento que pretenda excusarse de la aceptación al cargo deberá allegar constancia actualizada de los procesos donde ejerce las funciones como apoderado de oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 15-12-2023  
Robinson Neira Escobar-Secretario